

que advertir que ha decaído en este Estado, en vez de progresar. Hace veinte años, solo en la capital habia cinco ó seis grandes tenerías con los ramos anexos de zapatería y manufacturas de gamuza; hoy solo queda una. El ramo de rebocería ha disminuido tambien, y solo el de obras de lana burdas se sostiene hoy merced á las franquicias locales que ha obtenido. La importacion de Leon y Teocaltiche, y los partidos del Sur de Zacatecas, surte en gran parte al comercio de los artefactos que antes se fabricaban en el Estado, y del cual vienen á sacar los importadores una parte de las materias primas que necesitan.

La industria del cobre, que antes alimentaba casi permanentemente tres fundiciones en Tepezalá, se ha reducido mucho por la falta de consumo. Hoy solo andan dos accidentalmente, y por muy corto tiempo en el año; pero podria tomar vuelo, estimulada por el fomento de la minería, para proveer de sulfato de cobre y magistrales artificiales al beneficio de la plata.

36. La cuestion sobre INMIGRACION, al menos para la mesa central, la considero estrechamente enlazada con la del desarrollo amplísimo de la minería. Mientras falten caminos, nadie habrá, en mi concepto, que venga á aumentar la produccion agrícola ó manufacturera para no tener consumo ni salida al exterior. Pensamos los productores en el colono consumidor; pero el inmigrante pensaria en producir, y tambien buscaria en vano el consumo. Ni capital ni brazos extranjeros me parece que deben esperarse por ahora, para cultivar el suelo, por mas alicientes que se les ofrezcan, si no se les asegura el de la salida de sus productos.

Por otra parte, concretándome á esta porcion del país, de Zacatecas al Norte, inmensas propiedades, vastas soledades sin cultivo, parecen á primera vista estar esperando la inmigracion para convertirse en campos florecientes; pero cuando se reflexiona que en esa region las lluvias son sumamente escasas, que el viajero camina veinte y treinta leguas para encontrar agua, que los carreteros suelen hacer tres jornadas avanzando en la primera con solo sus animales, y retrocediendo en la última al mismo punto para abrevarlos; que los aguajes suelen ser pozos de mas de cien varas de profundidad; y cuando, por último, se observa y estudia la vegetacion natural de esos terrenos, viene la conviccion de que solo son á propósito para la ganadería, necesitando cada animal una superficie muy grande para mantenerse. Tales terrenos, que abarcan muchos centenares de leguas cuadradas, y bajo tales condiciones, es imposible que atraigan la inmigracion.

La industria manufacturera, es claro que no puede plantearse en estas regiones céntricas con la mira de la exportacion, sino con la del consumo interior; y las reducidas necesidades de la mayoría de nuestra poblacion presente, ya por la benignidad del clima, ya por su atraso intelectual, no son ciertamente las mas favorables para un desarrollo industrial considerable, aunque no deba despreciarse del todo esa fuente de trabajo.

Queda, pues, por lo presente, la minería, si se le dan toda clase de franquicias y se le pone en estado de producir ilimitadamente, como el único atractivo para la inmigracion y el capital extranjeros, mientras se abren caminos. La minería, convenientemente desarrollada, puede ser el medio de romper ese eterno círculo vicioso en que hemos estado encerrados: no hay inmigracion, porque no hay caminos; no se abren éstos, por falta de poblacion y produccion suficientes que los hagan practicables y costeables.

Por mucho tiempo se creyó que la falta de libertad religiosa y de seguridad personal hubiese sido el gran obstáculo para la inmigracion; mas la experiencia ha acreditado que en veinte años de absoluta tolerancia religiosa, no se ha conseguido atraer la poblacion extranjera. En cuanto á la inseguridad personal y de los intereses, entre nosotros jamas ha llegado, ni de muy lejos, al extremo en que se vió en la Alta-California; sin embargo, aquel territorio se pobló bajo los auspicios de la minería enteramente libre y desarrolló su enorme riqueza agrícola, brotando de entre el tumultuoso desorden que escandalizó al mundo, la paz y el orden social que allí son hoy objeto de admiracion. Descubiertos estaban los ricos criaderos de cinabrio y anunciados los fabulosos tesoros auríferos de aquella region antes que dejara de pertenecernos. Algunas medidas oportunas, sábias y liberales para su explotacion, acaso hasta habrian salvado nuestra integridad nacional.

Verdad es que la inmensa riqueza de California, no puede equipararse con la de nuestros minerales en actual explotacion, pero aun quedan Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango casi vírgenes, y bastaria una corriente de inmigracion, atraida allí por alguna explotacion feliz, para que se propagase rápidamente hácia el Sur de la República en pos de otros criaderos minerales, si por donde quiera encontrase las mismas franquicias sólidamente aseguradas.

En conclusion, señor Ministro, espero que se servirá vd. ver con indulgencia los errores en que debe abundar este desaliñado escrito, y considerar solamente la buena voluntad con que he deseado contribuir al logro de sus patrióticas intenciones.

Hacienda de Pabellon, Agosto 28 de 1877.—Miguel Velazquez de Leon.

RINCON DE ROMOS.

Respuestas al Cuestionario del Ministerio de Hacienda, fecha de 1.º de Agosto de 1877.

1.º Los terrenos que actualmente se cultivan en este partido, serán ocho sitios de ganado mayor, ó á lo mas diez.

2.º Calculo en cuatro sitios los que quedan sin abrir, y podrian cultivarse.

3.º Tengo rentada mi propiedad.

4.º Los terrenos de riego respecto á los de secano, estarán en razon de 1 á 10.

5.º En las haciendas de San Jacinto, Saucillo, Natillas, Rincon, Pabellon, Santiago, Paredes y Garabato, hay presas de mampostería para contener y elevar las aguas torrentiales y las de algunos pequeños manantiales; y hay tambien estanques de tierra para depósito de las aguas.

6.º Solo en San Jacinto se está abriendo un pozo artesiano, que tiene ya cincuenta y pico de metros de profundidad. El sondeo se ha hecho con vara rígida, y segun los inteligentes, se espera buen resultado.

7.º En años pasados se han vendido tierras labrantías en cantidad considerable hasta \$ 600 caballería, que juzgo el precio máximo; el mínimun puede fijarse en \$ 300. Las pequeñas fracciones, bajo muy buenas condiciones, se han vendido hasta á \$ 1.000 caballería; pero esto lo creo enteramente excepcional. Los terrenos que no pueden aprovecharse para la labranza, creo que tendrán un valor máximo de \$ 4.000 sitio de ganado mayor, y que el mínimun no puede bajar de \$ 1.500 sitio.

8.º Me refiero al núm. 3.º

9.º Se cultivan el maíz de riego y de temporal, cuya siembra total será de 1.500 á 1.200 fanegas de 120.000 varas cuadradas cada una, ó sea cinco fanegas por caballería. De trigo de riego se siembran de 400 á 500 cargas, cuando se llenan todos los vasos de las haciendas, disminuyendo mucho la siembra en los años que escasean las lluvias, como sucederá en el presente. De cebada se siembra una gran cantidad; pero no tengo datos para calcular lo que sea. De chile se siembran hasta 5.000 almá-cigas de 2 varas de largo por 1 de ancho. De frijol deben sembrarse 300 fanegas, poco mas ó menos. Tambien se cultiva el alpiste, el camote, la papa, el tomate y las calabazas, y muchas hortalizas por especulacion. Como mera curiosidad, ó por vía de ensayo, se siembra linaza, algodon, chia, cáñamo (para fumarlo con el nombre de marihuana), y muchas variedades de maíz aplicadas á diversos usos.

10. El café no se cultiva, y ni una sola planta hay en todo el partido. Ignoro si la temperatura se prestará á su cultivo; pues no sé si de Abril á mediados de Octubre, que es el tiempo en que aquí no hiela, será suficiente para que florezca la planta y llegue el fruto á perfecta madurez.

11. El cultivo del maguey en grande escala, creo que seria de inmensa utilidad en estas regiones, tanto para fabricar mezcal, cuanto para producir ixtle, que es de tanto consumo. Esta planta tiene lá inmensa ventaja de producirse en toda clase de terrenos, de no necesitar de riegos artificiales, y de prosperar casi sin otro cultivo que el de la plantacion. El algodon sembrado en almá-cigos por Diciembre ó Enero, y trasplantado en Abril, creo que daria buenos resultados: sembrado de asiento no puede dar buenas cosechas, porque se siembra muy tarde para que no se hiele en Marzo ó Abril, y solo dura la planta hasta mediados de Octubre, que comienzan los hielos. Hay muchos vegetales que se pueden cultivar; pero la falta de consumo será por muchos años un obstáculo insuperable.

12. Los esquilmos que tienen las haciendas, á mas de los que producen las siembras, son reses para la labor y para la carnicería; carneros, ovejas, cabras y chivos para la carnicería y para las mantanzas; caballada, mulada, burrada, lana y sebos. Muy en pequeño hay tambien crías de cerdos.

13. En rigor, una sola cosecha se levanta al año, porque los hielos no permiten nada inmediatamente despues de las cosechas de invierno, que es la época de la recoleccion del maíz, del frijol, del chile y de la cebada. El trigo se cosecha en Mayo y Junio, y sobre sus rastrojos se puede sembrar frijol con buen resultado, aunque muy pocas veces se hace. Tambien daria muy buen resultado y seria muy económico, sembrar frijol en Junio, y en la tierra misma sembrar en Octubre trigo; pero tampoco está en uso.

14. La produccion anual del partido, la siguiente, por término medio, en lo siguiente:

Maíz	90.000 fanegas.
Frijol	6.000 "
Trigo	6.000 cargas de á 12 arrobas.
Cebada	No sé.

15. Me refiero al núm. 3.º

16. El valor de los productos en troje es de \$ 1 fanega de maíz; 5 rs. la fanega de frijol; 4 rs. la

aroba de trigo en años regulares. Cuando las cosechas son muy abundantes y generales, disminuyen estos precios; pero en años malos la alza no tiene límite, principalmente en el maíz, que ha llegado á valer algunas veces \$6 y 7 la fanega, y aun algo mas. Este año ya vale \$3 fanega, y como se han perdido las cosechas casi en todo el país, no tendrá nada de extraño que para el año entrante valga de \$6 arriba. Todo el mundo se queja del exceso de producción y de la falta de consumo; pero yo observo hace muchos años, que basta que un año sea escaso de cosechas, ya sea por la falta de lluvias, ó por los hielos tempranos, para que el maíz tenga una alza escandalosa, y para que los pobres no puedan subvenir á las necesidades de sus familias; porque lo que ganan con su trabajo, es muy inferior á lo que necesitan para comprar maíz, que es su principal alimento.

17. Zacatecas es el principal y casi el único mercado de los frutos de este partido, cuya cabecera dista 20 leguas de aquella capital, siendo el camino generalmente bueno. Pocas veces se hacen envíos á algunos puntos del Estado de San Luis Potosí, para donde tambien hay buenos caminos, aunque un poco escasos de agua en ciertas épocas del año.

18. Los principales medios de transporte son carros y carretas de dos ruedas, tirados, los primeros por mulas, y las segundas por bueyes, usándose tambien burros de carga. A Zacatecas el flete es de 2 á 3 reales fanega; á Salinas, que dista de esta cabecera unas 22 leguas, el flete es de 3 reales por fanega; y á Catore, que está á una distancia de 55 á 60 leguas, el flete fluctúa entre \$1 y \$1 50 cs. la fanega.

19. En la primera parte de la pregunta me refiero á lo dicho en el número 12. Por lo que hace á la segunda parte, creo que actualmente habrá lo siguiente:

Ganado vacuno para cria, de fierro arriba, ó sea de todas edades, cabezas.	4,000
Bueyes de labor, de.	5,000 á 6,000
Ganado menor, lana y pelo, de.	20,000 á 25,000
Caballada de cria, todas edades, de.	1,000 á 1,300
Caballada para remonta, cabezas.	1,000
Mulas de tiro y silla.	1,500
Burros de todas edades.	500

20. El 6 p% sobre el valor de la propiedad, para el erario del Estado.

El 1½ p% sobre el mismo valor, para el municipio.

El 2 p% sobre los arrendamientos, para el erario del Estado.

Un peso sobre cada fanega de tierra que cultivan los no propietarios, tambien para el municipio. Sobre todos estos gravámenes se paga el 25 p% adicional, para la Federacion.

21. El maíz y el frijol pagan en los diversos puntos de consumo, desde 6½ cs. por fanega hasta 2 reales, y ademas, la cuarta federal. La harina paga desde 4 rs. hasta \$2 carga, y ademas, la cuarta federal.

22. El salario de los peones es de \$4, \$3, y \$2, segun sus edades, al mes; 2 almudes, 1½ almudes y 1 almud maíz, á la semana. Ademas, á los peones de \$4 y \$3 se les da en la estacion de las lluvias 1 almud de tierra, proporcionándoles semilla y yunta aperada gratis, para que lo siembren en los dias festivos. Tambien se les da casa y leña; y se les llama á estos peones *acomodados*. Los *alquilados* ganan 2 rs., 1½ rs. y 1 real diario, segun sus edades; no trabajan constantemente como los *acomodados*, y se les paga generalmente en dinero, cuando á los *acomodados* se les paga en efectos. El pago en efectos lo juzgo perjudicial á los jornaleros, moral y materialmente, porque me parece que no tiene grande aliciente para el trabajo, y creo que es lo que ha engendrado cierta indolencia á pereza en nuestros pobres labradores. No creo, como muchas personas, que el pago en efectos sea un principio de moralidad, pues prácticamente he visto que durante veinte años que mis padres pagaron en dinero, la gente estaba mas contenta, mas trabajadora y mas moralizada. No me parece por demas hacer aquí una observacion: falta trabajo y sobran brazos, y prueba de ello es, que en cien años no ha aumentado nada, ni el sueldo, ni otras pequeñas ventajas de los sirvientes del campo. Sufren menos que antes de la independencia, porque no pagan ya tributo, y porque los géneros de que se visten han disminuido ~~mucho de valor~~.

23. Segun los padrones hechos para las diversas elecciones de funcionarios públicos, verificadas en los dos años últimos, la poblacion total de este partido fluctúa entre 13,000 y 14,000 personas. De éstas estarán dedicados á la agricultura y sus dependencias, la mitad de los hombres, ó sean 3,500, de todas edades, de 10 años para arriba. El padron último da 20,000 habitantes.

24. Me refiero al núm. 3º

25. Hay máquinas de desgranar maíz en San Jacinto, en Saucillo y en Pabellón; de trillar, en la Punta y en San Jacinto, movidas por locomóviles de vapor, y en Pabellón por mulas; en San Jacinto hay

un pequeño molino americano, que se le puede aplicar cualquier motor; en Saucillo hay cuatro molinos con piedras de La Ferté-sous-Jouarre, movidos por una mala turbina escocesa, construida en México, y otras seis piedras del país, movidas por rodeznos; en Pabellón hay cuatro piedras del país, de las que dos son movidas por una rueda hidráulica de costado, de fuerza de 18 caballos, y dos piedras movidas por una turbina de fuerza de 12 caballos. En Santiago hay un molino de piedras del país, movido por rodezno. La moda ha introducido en algunas partes del país las piedras de La Ferté-sous-Jouarre, que valen \$700 ú \$800 el par, aunque nuestras piedras de molino den tan buena harina como las francesas y valgan poco mas de \$100 el par.

26. Las máquinas de desgranar todas son del país; las de trillar, de San Jacinto y la Punta, con sus respectivas locomóviles, son extranjeras; todas las de Pabellón son construidas allí mismo, á excepcion de lo que tienen de fierro colado, que ha sido fundido en Comanja, del Estado de Jalisco, fundicion de los Sres. Rincon Gallardo. En San Jacinto hay algunas otras máquinas extranjeras para segar trigo, para picar rastrojo, para moler maíz, para afinar trigo, y tal vez alguna otra que no recuerdo.

27. Todos los empleados de estas haciendas y ranchos son puramente prácticos, sin excepcion. Los actuales dueños de San Jacinto y de Pabellón son ingenieros de minas, y como tales, saben mecánica, física, química, etc.

28. Hace algunos años que trajeron al Saucillo los Sres. Alvarez Rul, entonces dueños de la hacienda, un caballo padre árabe y un toro inglés, y hubo crías muy hermosas; pero los trastornos que ha sufrido la hacienda, pasando en diez años á tres diversos dueños, han hecho que casi desaparezcan las crías cruzadas. En Pabellón, desde el año de 1844, se cruzaron los ganados menores de lana con merinos de media sangre; y últimamente se han vuelto á cruzar con merinos de Texas.

29. El precio del ganado es el siguiente:

Toros y bueyes de.	\$12 á \$15
Vacas.	\$12 á \$15
Ovejas.	10 á 18 rs.
Carneros.	\$ 2½ á \$ 3
Cabras.	á 10 rs.
Machos cabríos.	\$ 2½ á \$ 3
Reses gordas.	\$15 á \$25
Caballos.	\$15 á \$20
Mulas.	\$20 á \$30

Los compradores vienen á buscar los animales, y es muy raro que se saque alguna partida por cuenta de los criadores. Los gravámenes fiscales son desde 6½ cs. hasta 2 rs. por cabeza en los ganados menores, y desde 4 rs. hasta \$2 en el ganado vacuno, segun el punto de consumo y la clase del animal. Tanto el ganado vacuno como el ovejino y cabrío se consumen en el mismo Estado. De las bestias caballares y mulares no sé lo que pagan de derechos en los puntos de consumo, porque hace muchos años que las únicas partidas de importancia que han salido de estas haciendas, son las que se han llevado los *pronunciados*.

30. Desde el 1½ hasta el 4 p% mensual es el premio del dinero en el Estado, aunque no se puede decir en rigor que ese sea el premio para las negociaciones agrícolas.

31. Como no hay grandes capitalistas, ni bancos, se puede asentar que no hay regla para conseguir empréstitos para el fomento de las negociaciones agrícolas. Mas bien dicho, no hay mas arreglo para que los agricultores se proporcionen fondos, que el ruinosísimo de tomar dinero á fuerte premio, ó el de vender los esquilmos antes de cogerlos, y con gran quebranto. De esta última clase de operaciones, no sé que hagan los agricultores en grande; pero son muy comunes entre los arrendatarios y medieros pobres.

32. No escasea el numerario para las diversas transacciones, ni se usa de otro medio para sustituir el metálico. Si los pagos á los sirvientes se hicieran en dinero, esto aumentaría mucho el movimiento monetario, y creo que aumentaría tambien la riqueza pública.

33. Creo muy difícil responder á esta cuestion, que la crea ~~mayor prosperidad~~ mis alcances.

34. Pocos terrenos podrán abrirse ya en este partido, porque la mayor parte de los que están vírgenes, están cubiertos de bosques, que no deben destruirse, porque escasean, y porque sirven de agostadero á los animales que se ocupan en la labranza. Un medio de aumentar el trabajo y los productos de la agricultura, seria hacer nuevas presas para recoger el agua en la estacion de lluvias, abrir pozos artesianos, hacer mas norias en las pocas y pequeñas corrientes permanentes; pero para todo eso se necesitan fuertes capitales que algunos agricultores no tienen, y que otros no pueden gastar en terrenos ajenos que tienen en arrendamiento.

35. Me refiero á lo dicho en el núm. 33.
 36. Toda inmigracion seria un mal, porque, á mi juicio, falta trabajo, pues solamente en los años abundantes y en los meses de Junio á Setiembre, que se hacen las labores de temporal, escasean los brazos, habiendo sobra de ellos desde Octubre hasta Diciembre. En Enero vuelve á haber trabajo, porque es cuando se hace la cosecha del maíz. Los peones, de las haciendas que tienen riego son los únicos para quienes hay trabajo constante, tanto por los riegos de los trigales, como de los chilares y milpas de maíces tardíos; y tambien por la reparacion de los potreros, de los vallados, acequias, etc., que tienen que hacerse con frecuencia. Los jornales, muy miserables á mi juicio, no son un gran aliciente para la inmigracion, pues 13 cs. y $\frac{1}{2}$ almud de maíz al dia, apenas bastan para no morir de hambre. Y tengo la triste conviccion de que no se puede pagar mas!

Para concluir me permito una observacion. Creen algunas personas que el valor de las tierras ha bajado en este partido; yo creo lo contrario, y paso á exponer las razones en que me fundo.

1^o Hace cuarenta años el arrendamiento de una fanega de tierra era de \$10, y \$10 es hoy el valor del arrendamiento; pero entónces rentaban las tierras buenas y no las malas, y hoy rentan las malas, dando las buenas á médiás.

2^o Los arrendamientos de los ranchos *designados*, eran, hace cuarenta años, la tercera parte ó la mitad de lo que son ahora.

3^o En la mayor parte de las ventas, las últimas han tenido un valor superior al de las anteriores.

Deseoso de acertar, no me he fiado de mis pocos conocimientos, sino que he consultado con algunos de mis amigos, y despues de ligeras discusiones, hemos convenido en lo que antecede. No creo que nuestras apreciaciones sean muy exactas; pero me lisonjea la idea de que son muy aproximadas.

Rincon de Romos, Octubre 8 de 1877.—Carlos Barron.

TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA.

Respuestas que tiene el honor de dar el que suscribe, conforme á la circular número 16, expedida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

1^o La extension de los terrenos, á mi juicio, se compone de 22,500 hectaras, de las cuales, 2,500 son de regadío y humedad, y 20,000 de secano.

2^o Es de 900 hectaras de riego y humedad, y 1,000 hectaras de secano.

3^o Es la extension total de los terrenos de mi propiedad, de 4,000 hectaras, y está cultivada en proporcion del diez por ciento.

4^o El terreno secano tiene el 87 y medio por ciento sobre el de riego.

5^o Ninguna obra artificial existe en esta municipalidad, á fin de procurar agua para la irrigacion, motivo por el cual no se cultivan infinidad de tierras excelentes, pues estas empresas necesitan capitales fuertes.

6^o Ninguna mejora de esta naturaleza conocemos en el país.

7^o La falta de transacciones en materia de terrenos, pues son muy pocas las propiedades que de ellas existen, impide dar una contestacion completa á esta pregunta; pero los dos únicos terrenos en que se han verificado, han sido 2,500 hectaras en el Sausal de Camacho, por la cantidad de \$4,000, y una legua de terreno en Santa Rosa, por \$2,500.

8^o El valor de mi propiedad asciende á \$6,000.

9^o Se produce el trigo de 20 á 40 por uno; cebada, 20 á 50; maíz, 200 por 1; frijol, 75 por 1; chícharo, 40; vino, uno y medio galon por sepa. Se cultivan, además, otros productos en pequeñas cantidades, como es tabaco, etc., etc.

10. No se cultiva el café; pero en las márgenes del Rio Colorado se puede producir en grande cantidad.

11. Se puede cultivar algodon, cáñamo, cacao, arroz, tabaco y cualquier otro producto, que se da en un clima semitropical, en dichas márgenes del Rio Colorado.

12. Los esquilmos, á mas de los cultivos, son: cueros de res y lanas, cuyos productos no pasan de \$2,000 al año.

13. Una cosecha es la que se levanta anualmente; pero se puede en ciertos lugares levantar dos.

14. El valor total de la produccion de esta municipalidad asciende á \$65,000, á saber: oro de placer \$50,000; de ganado y caballada \$10,000, de semillas, etc., \$5,000.

15. El valor total del producto de mis terrenos es de \$500 anuales.

16. Precio del maíz en troje, \$2, 100 libras; frijol \$4; trigo \$3; cebada \$2.50, zacate, un centavo libra, vino $1\frac{1}{2}$ galon.

17. No existen mercados establecidos mas que el de San Diego, de Alta-California, distante treinta leguas de esta cabecera, con camino carretero, aunque malo, y adonde únicamente se exportan los esquilmos, cueros y lanas.

18. Los medios de transporte son carros en su mayor parte, y pequeños hatajos de asnos; los fletes desde esta cabecera hasta el mercado de San Diego, Alta-California, á uno y medio centavos libra, y desde aquel punto á ésta, dos centavos libra.

19. La produccion de ganado se encuentra en muy mal estado, por razon de la grande mortandad que ha sufrido en los dos últimos años por falta de lluvias. Sus clases son: criollo y cruzado, montando su número en todo, poco mas ó menos, en esta zona, á 9,000 cabezas.

20. En la actualidad, los terrenos de ésta no tienen ningun gravámen fiscal.

21. Tienen un real por bulto de 10 hasta 100 libras, al introducirse á este pueblo.

22. El número de habitantes en ésta, será de 2,500, de los cuales se emplean cosa de 150, sin contar varias tribus de indios que habitan las sierras y vegas del Rio Colorado, en número de 5,000.

23. Los precios de los jornales son de \$15 á 20 mensuales y la comida, y de 6 á 8 reales diarios y la comida.

24. Los hombres que yo empleo son de 3 á 4.

25. Ninguna maquinaria se emplea en la agricultura de esta municipalidad.

26. Todavía no se ha importado ninguna.

27. Nada referente á esta pregunta se emplea igualmente.

28. Ganados y caballos criollos, se usan en la agricultura de ésta.

29. Los mercados únicos adonde se venden los ganados de aquí, son los de San Diego, de Alta-California, y ciudad de Yuma, en el territorio de Arizona, á \$10 cabeza, término medio; los gastos de transporte son de un peso por cabeza, y los gravámenes fiscales dos reales de exportacion por derecho municipal, y además se paga por introduccion á aquellos mercados, el 20 p% *ad valorem*.

30. No hay transacciones de esta clase.

31. Bajo ninguna propuesta se consigue.

32. Mucha escasez se siente en este partido, de moneda acuñada, y para sustituir esta falta, se emplean los esquilmos y producciones del país.

33. La produccion agrícola no alcanza á satisfacer las necesidades de los vecinos de esta frontera, al grado de vernos obligados á importar del extranjero toda clase de productos, hasta los mas indispensables para la subsistencia.

34. A mas de los que se ocupan, podrian emplearse 2,500 hombres mas.

35. Los ramos de industria que pudieran establecerse con buen resultado, son: molinos de harina, idem de aserrar madera, curtidurías y muchos otros en las vegas del Rio Colorado, en el supuesto de que tuviéramos vías de comunicacion con el interior de la República.

36. Familias de Europa, principalmente alemanas y noruegas, dándoles todas las franquicias posibles, hasta donde las leyes de colonizacion lo permitan.—George Ryerson, comisionado de agricultura.

RESPUESTAS que da el que suscribe, conforme á la circular número 16, expedida por la Secretaría del Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.

1 La extension de los terrenos, á mi juicio, se compone de 2,661 hectaras, de las cuales 1,212 son de riego, y 1,449 de secano.

2 Es de 950 hectaras de riego y tierras de humedad, y cosa de 80 hectaras de secano.

3 Es la extension total de los terrenos de mi propiedad de 2,500 hectaras, y está cultivado en proporcion de diez por ciento.